

Expediente 1100140030812019-0139400

	Folio	Cuaderno	Agencias en derecho	\$ 50.000	1	57
			Aranjel Judicial (Ley 1653)			
			Aranjel Judicial			
			Notificaciones			
			Pago correo certificado			
			Póliza judicial			
			Gastos Curaduría			
			Honorarios Secuestre			
			Gastos Periciales			
			Pago publicaciones remate			
			Pago publicaciones			
			Recibos Registros de embargo (II.PP)			
			Certificado de tradición y libertad			
			Recibos Registros de embargo			
			TOTAL	\$ 50.000		

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

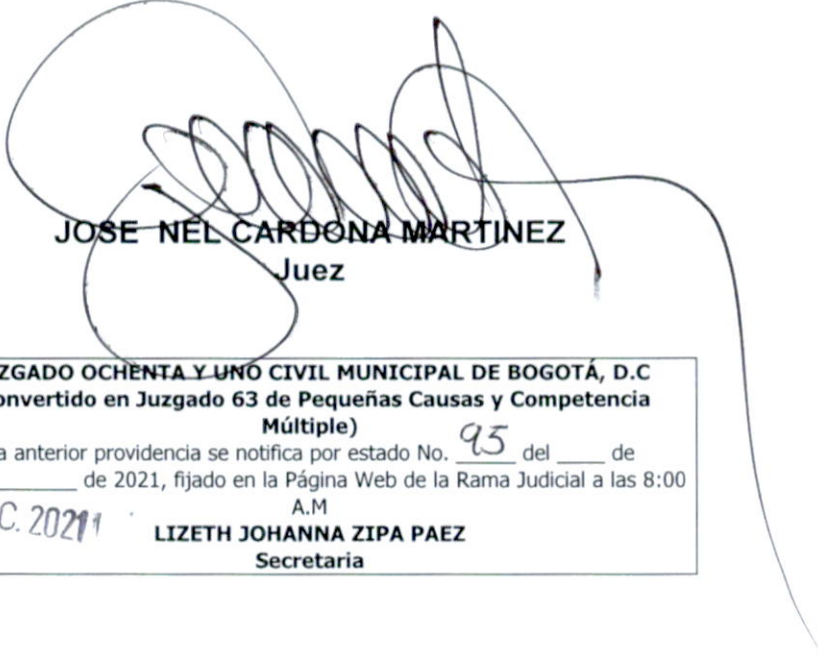
Bogotá, D.C.,

10 3 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0139400

Como quiera que la anterior liquidación de costas se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P., se le imparte aprobación.-

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 95 del ____ de ____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

10 6 DIC. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria